



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público  
Negociado de Energía de Puerto Rico

**REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO  
18 de diciembre de 2019, 10:00 a.m.  
Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico  
268 Ave. Muñoz Rivera, Edificio World Plaza, Piso 8, San Juan, Puerto Rico**

### AGENDA

- I. Apertura de la Reunión**
- II. Verificación de Quórum**
- III. Aprobación de la Agenda**
- IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del 18 de diciembre de 2019**
- V. Asuntos para Consideración del Pleno:**

El Pleno tiene ante su consideración los siguientes asuntos:

- A. (2) Documentos recibidos en el caso de la *Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto CEPR-AP-2018-0001:**
  1. Moción de las Organizaciones Locales Ambientales para obligar a AES-PR a responder a la solicitud de descubrimiento;
  2. Moción de la AEE para mostrar causa y en cumplimiento con la orden presentada el 6 de diciembre de 2019;
- B. (3) Documentos recibidos en el caso de Solicitud de la Autoridad de Energía Eléctrica para la Aprobación del Acuerdo Modificado y Reformulado de Compra de Energía con EcoEléctrica y el Acuerdo de Compra y Venta de Gas Natural con Naturgy, asunto NEPR-AP-2019-0001:**
  1. Moción de la AEE para presentar la versión redactada de la petición y sus anejos;
  2. Moción de la AEE notificando comparecencia y solicitud de notificación;



3. Moción de la AEE para informar sobre la presentación de información complementaria relacionada con la aprobación del acuerdo de compra y operación de energía enmendado y reexpresado con Ecoeléctrica y el acuerdo de venta y compra de gas natural con Naturgy;

**C. (3) Documentos recibidos en el caso de Revisión de Tarifa de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, asunto CEPR-AP-2015-0001; NEPR-AP-2018-0003:**

1. Moción de la AEE para presentar reconciliaciones para los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2019, factores propuestos para el período de enero a marzo de 2020 e informe de reparación de alumbrado público;
2. Moción en cumplimiento de (bench order) emitida el 25 de noviembre de 2019;
3. Solicitud de Registro de Microred presentado por Industrial Chemicals Corp. Para registrar la Microred DexcGrid, Inc., Solicitud de Registro de Microred, asunto: NEPR-CT-2019-0004;

**D. (6) Mociones recibidas en otros casos:**

1. Moción en cumplimiento de orden *Ileana Fontáñez vs. AEE*, asunto: NEPR-QR-2019-0030;
2. Moción contestando segunda moción en cumplimiento de orden sometida el 12 de diciembre de 2019, *Ileana Fontáñez vs. AEE*, asunto: NEPR-QR-2019-0030;
3. Moción en cumplimiento de Orden de la Comunidad Solar Toro Negro, *Solicitud de Registro de Microred Cooperativa Comunidad Solar Toro Negro, Inc.*, asunto: NEPR-CT-2018-0002;
4. Moción de COSSMA, Inc/Esperanza Village en cumplimiento de resolución y sobre comienzo de operaciones de Microred; *Solicitud de Registro de Microred COSSMA, Inc. Esperanza Village*, asunto: NEPR-CT-2018-0003;
5. Moción de la AEE para someter datos y en solicitud de breve término adicional, *Desempeño de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*; asunto: NEPR-MI-2019-0007;
6. Escrito de la OIPC en solicitud de estado de los procedimientos, *Investigación sobre Sunnova Energy Corporation*, asunto: CEPR-IN-2016-0001;

**VI. Asuntos Informativos:**

El Negociado de Energía emitió las siguientes determinaciones:

**A. (1) Resolución Final y Orden sobre Querellas y Revisiones de Factura:**

1. *Mario González Abino vs. la AEE*, asunto: NEPR-RV-2019-0130;
2. *Jesús Negrón Giusti vs. la AEE*, asunto: NEPR-RV-2019-0166;
3. *Omaris M. Muñiz Tirado vs. la AEE*, asunto: NEPR-RV-2019-0098;
4. *Iván A. Méndoz Ríos y Diana González Díaz vs. la AEE*, asunto: NEPR-QR-2019-0115;

**B. (2) Resoluciones y Órdenes atendiendo mociones recibidas en otros casos:**

1. Resolución, Adoptando el Reglamento de Tránsito; *Reglamento de Tránsito*; asunto: CEPR-MI-2018-0010;
2. Resolución y Orden; Para modificar el calendario procesal y anunciar el Requerimiento de Información # 10 del Negociado de Energía, asunto: NEPR-AP-2018-0001;
3. Resolución y Orden; Ordenando a AES-PR a que presente sus respuestas al ROI # 1 de las Organizaciones Ambientales Locales en o antes del 20 de diciembre de 2019 a las 5:00 p.m.

**VII. Casos Nuevos:**

El Negociado de Energía ha recibido un (1) casos nuevos desde la pasada reunión del Pleno. Esto para un total de cuatrocientos cuarenta y cinco (445) procedimientos activos. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 212

Aprobaciones: 5

Revisiones Formales: 204

Investigaciones: 4

Misceláneos: 18

Avisos de Incumplimiento: 2

De esos cuatrocientos cuarenta y cinco (445) casos, cuatrocientos dieciséis (416) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura. De ese número noventa y tres (93) se encuentran ante la consideración del Pleno, lo que significa que ya el Oficial Examinador presentó su Informe Final. El número restante de los casos se encuentra en diferentes etapas procesales.

**VIII. Asuntos nuevos**

**IX. Clausura**